

Bogotá, 14 de enero de 2017



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Fecha: 14-02-2017 Hora: 08:17 AM

ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO
DESTINO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A PQRSD A6867 DE 2017
OBS SE PUBLICA RESPUESTA EN LA PÁGINA WEB POR FALTA DE
DATOS DE ENVÍO O CONTACTO

Nº Folios:1

Señor(a):
USUARIO(A)
Ciudad

SPE-GA-2017-EE-0000267



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSD SPE-A6867-2017

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que usted puede registrarse en la plataforma web dispuesta por el Servicio Público de Empleo; www.serviciodeempleo.gov.co, siguiendo los pasos relacionados a continuación:

- En la página podrá buscar la opción **Personas, Inicie sesión**, allí da clic en el botón **Regístrese**, digita el correo electrónico que desee asociar en su inscripción, dar clic en continuar, digitar el tipo y número de documento y registrar los datos solicitados en el formulario; entre ellos está la contraseña en la cual puede digitar una frase o números no menores a 6 caracteres. Al terminar de diligenciar el formulario de inscripción, dar clic en enviar y así de esta forma se termina la inscripción.
- Teniendo ya el número de documento y la contraseña registrada, puede ingresar a la plataforma haciendo clic en el botón **Ingresar**. Allí podrá comenzar a actualizar y registrar su hoja de vida y así poder tener acceso a las vacantes laborales acordes a su perfil.
- La postulación a las vacantes las puede realizar usted mismo, haciendo clic en la opción **Mis Oportunidades Laborales, "Consulta de Vacantes" o "Consultar Vacantes por Código"**. Luego le aparecerán las vacantes relacionadas a los datos que previamente ha ingresado en su hoja de Vida, puede autopostularse o aplicar si lo desea. Si las vacantes que usted verifica no llegan a su perfil, es porque no cumple con el 100% de los requerimientos hechos por la empresa solicitante.

Asimismo, usted puede acudir a los Centros de Empleo autorizados en los cuales podrá recibir la orientación y capacitación necesaria para el registro y administración de su hoja de vida en la búsqueda de empleo, ya que estos, como prestadores del Servicio Público de Empleo son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes.



**Servicio
de Empleo**

Le invitamos a verificar en el siguiente link los Centros de Empleo autorizados más cercanos a su lugar de residencia: <http://www.serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/centroempleo>.

De esta forma se puede navegar en la plataforma y tener acceso a los diferentes servicios que brinda el Servicio Público de Empleo,

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



**Servicio
de Empleo**

www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

Lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

Canal de Atención Chat

Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm



**Servicio
de Empleo**

Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120

